

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las calificaciones publicadas en la lista provisional de aprobados del proceso selectivo de provisión de plazas de Auxiliar Administrativo convocadas en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid, por Decreto de 24 de julio de 2009 del Delegado del Área de Hacienda y Administración Pública, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de aprobados en el presente proceso selectivo, con indicación de la puntuación alcanzada en cada una de las fases, de conformidad con la base 8.1 de las Bases Generales que rigen los procesos selectivos en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION CONCURSO	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1	****1114Z	MARTÍNEZ CABALLERO, CONSUELO	45	90	135
2	****8342A	MERINO SANZ, M ^a EUGENIA	45	90	135
3	****7685H	AGUADO SANTODOMINGO, FRANCISCO J.	45	86,7	131,7
4	****6407D	GONZÁLEZ MUÑOZ, CRISTINA	45	86,7	131,7
5	****9702A	AVELLO CAMPOS, ROSA MARÍA	45	76,7	121,7
6	****3588W	CABALLERO SANTANA, ALMUDENA	45	73,3	118,3
7	****5256N	JIMÉNEZ PEINADO, ROSALINA	45	73,3	118,3
8	****1220Q	DOCARRAGAL SÁNCHEZ, M ^a TERESA	45	66,7	111,7
9	****5038C	ZAPATA SÁNCHEZ, RODRIGO	41,6	60	101,6

Segundo.- Elevar, a los efectos oportunos, la presente relación al Delegado del Área de Hacienda y Administración Pública, de acuerdo con la Base 8.2 de las Bases Generales que rigen los procesos selectivos en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra el citado acuerdo, los interesados podrán interponer recursos de alzada previo al recursos contencioso-administrativo, ante el Delegado del Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 1 de Marzo de 2011; EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Carlos García Muñoz.